

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12657 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José Cervell Hortal.*

Vista la propuesta elevada con fecha 5 de julio de 2011, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de enero de 2011 («BOE» 21-01-2011), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, a favor de doña María José Cervell Hortal y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José Cervell Hortal, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 211058.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 15 de julio de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.